



CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Córdoba,

20 DIC 2010

VISTA

La solicitud del Director del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios a fin de designar un Tribunal de Tesis de Doctorado para evaluar la tesis presentada por el doctorando Juan Manuel Barri titulada **"La Cuestión Campesina en Chaco: consideraciones sobre la capitalismo en el agro chaqueño y su impacto sobre la producción campesina (1920-2010)"**

CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los profesores Dres. Mónica Isabel Bendini; Mario José Lattuada y Luciano Concheiro Bórquez como miembros titulares y como suplentes a los Profesores Héctor Hugo Trincherro; Fernando Luis Blanco y Miguel Angel Arach

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos por la Res. 121/08 del HCS

**EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE

Artículo 1º.- Designar como miembros del Tribunal de Tesis del Doctorado en Semiótica del Doctorando Juan Manuel Barri a los profesores Dres. Mónica Isabel Bendini; Mario José Lattuada y Luciano Concheiro Bórquez como miembros titulares y como suplentes a los Profesores Héctor Hugo Trincherro; Fernando Luis Blanco y Omar Angel Arach

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia

RESOLUCION Nº



680



Av. Vélez Sarsfield 153 - 5000 Córdoba - República Argentina
Tel.(54-51) 33-2086 /2088 - Fax (54-51) 33-2087 /2088
centro@cea.unc.edu.ar

Dr. FACUNDO ORTEGA
DIRECTOR
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba